



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4176

C/1839/2026

Montevideo, 23 de febrero de 2026

Señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,
Tamara Paseyro.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Amin Niffouri.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 23 de febrero de 2026

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente:

De nuestra consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y por su intermedio al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

En fecha reciente se realizó la entrega de 60 viviendas en la localidad de Tala, departamento de Canelones, en el marco de programas ejecutados por MEVIR.

En dicha oportunidad se ha podido constatar, en comparación con soluciones habitacionales entregadas anteriormente por el organismo, una modificación en el sistema constructivo de las cubiertas, sustituyéndose el sistema de panel sándwich tipo isopanel por techos con exterior de chapa metálica. Se adjuntan fotos de comparaciones en el anexo.

El sistema de isopanel, compuesto por un núcleo aislante, presenta ventajas en materia de aislamiento térmico y acústico, eficiencia energética, control de condensación y confort interior. Asimismo, ofrece una terminación visual más uniforme y estética, contribuye a una mayor integración arquitectónica del conjunto habitacional y favorece la percepción de calidad constructiva por parte de los beneficiarios. Desde el punto de vista social, estos aspectos inciden en la dignificación de la vivienda y en la valoración del entorno. La chapa metálica simple, cuando no se acompaña de sistemas aislantes adecuados, presenta menores prestaciones en varios de estos aspectos.

En virtud de lo expuesto, se solicita se sirva informar:

- 1) ¿Cuáles fueron los fundamentos técnicos, económicos o administrativos que motivaron la sustitución del sistema de cubierta de isopanel por el sistema actualmente utilizado en las viviendas entregadas en Tala?
- 2) En caso de que la decisión se haya basado en criterios de reducción de costos, ¿cuál fue el ahorro estimado por unidad habitacional y el ahorro total en el conjunto de las 60 viviendas entregadas?
- 3) ¿Se realizó un estudio comparativo previo respecto al desempeño térmico, acústico, estructural y de eficiencia energética entre ambos sistemas constructivos?
- 4) ¿El nuevo sistema de cubierta cumple con los mismos estándares de confort térmico y eficiencia energética?
- 5) ¿Cuál es la diferencia estimada en la vida útil proyectada entre ambos sistemas y cuál es el costo de mantenimiento previsto para cada uno durante el ciclo de vida de la vivienda?
- 6) ¿Cuál es la composición técnica completa del sistema de cubierta actualmente utilizado (denominado comúnmente "sándwich" con exterior de chapa), especificando capas, materiales aislantes, espesores y tipo de fijaciones empleadas?
- 7) ¿Se prevé que esta modificación en el sistema de techado se implemente en futuros programas de vivienda de MEVIR de forma estándar?
- 8) ¿Existe la posibilidad de que se evalúe técnicamente la eventual sustitución del sistema de cubierta actualmente instalado por el sistema de isopanel en las 60 viviendas ya entregadas en Tala?

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración.

AMIN NIFFOURI
REPRESENTANTE NACIONAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/02/26.	CARPETA N° 1839/026.
HORA 16:40.	ASUNTO N° 4473.
FUNCIONARIO <i>Wep.</i>	

Anexo:

**Tala, Canelones
(recientemente entregadas)**



CON ISOPANEL

San Ramón, Canelones



Santa Rosa, Canelones

